

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

**I. Antecedentes de la auditoría.**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, se programó la auditoría No. 01/2018 al rubro del "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México". Mediante oficio No. TOIC11/030/012/2017, recibido el 24 de enero de 2018, por los siguientes Servidores Públicos: Dr. Vicente Paz Ruiz, Director de la Unidad UPN 094, Centro; Dr. Nicolás Juárez Garduño, Director de la Unidad UPN 095, Azcapotzalco; Dr. Juan Manuel Sánchez, Director de la Unidad UPN 097, Sur y Dr. Marcelino Martínez Nolasco, Director de la Unidad UPN 098, Oriente, se notificó, en esa misma fecha, el inicio de la auditoría.

El personal que participó por parte de este Órgano Interno de Control, en el desarrollo de la auditoría es el siguiente: CC. Auditores Públicos, C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez, Jefe de Grupo y Supervisor, C.P. Leticia Barrón Cruz; C. Elizabeth Guerrero Cortés y Eduardo Bernal Carrillo, Auditores.

La revisión concluyó el 23 de marzo de 2018, en las Unidades UPN de la Ciudad de México antes descritas; teniendo las áreas auditadas como objetivo primordial, conducir e impulsar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, difusión y apoyo académico, así como las acciones administrativas para la prestación de los servicios educativos establecidos en la UPN.

Lo anterior, derivado de los siguiente:

La Universidad Pedagógica Nacional es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creada mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, cuyo objetivo es: "Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a la necesidades del país."

El taller de enfoque estratégico para la determinación de riesgos en la Universidad Pedagógica Nacional, arrojó dentro de su inventario de riesgos existentes al cierre del ejercicio 2017, el riesgo de "trámites realizados por Unidades UPN, sin apearse

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

a requisitos establecidos", el cual se alojó en el cuadrante 1 del Mapa de Riesgos, que corresponde a riesgos de atención inmediata, del cual se derivan los siguientes factores de riesgos: prestación de servicios sin apearse a la normatividad y falta de sistema que homologue los trámites realizado; originando su registro en el "Programa Anual 2018" de este Órgano Interno de Control.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala como una de sus metas "México con educación de calidad", y como objetivo "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", siguiendo las estrategias de "Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación de personal docente y de apoyo técnico-pedagógico" y la línea de acción de "Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico", en coordinación con el Programa Sectorial de Educación el cual establece dentro de sus objetivos el de "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México".

## II. Objeto y periodo revisado.

### II.1 Objeto.

Verificar que el funcionamiento y atribuciones del personal que labora en las Unidades UPN de la Ciudad de México, se realicen en apego a las medidas de eficacia, eficiencia y económica, que permitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, durante el ejercicio 2017.

### II.2 Periodo revisado

Mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a través de pruebas selectivas, se evaluaron los resultados inherentes a las Unidades UPN de la Ciudad de México, específicamente al rubro del "Desempeño de Unidades UPN de la Ciudad de México", correspondientes al ejercicio de 2017.

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

### III. Resultado de los trabajos desarrollados.

#### III.1 Personal Docente Adscrito a la UPN, que Labora en Otras Instituciones.

De la revisión realizada a la información proporcionada para verificar el cumplimiento del Dictamen de Incompatibilidad de Puestos en las Unidades UPN-094 Centro, UPN-095 Azcapotzalco, UPN-097 Sur y UPN-098 Oriente de la Ciudad de México y de los requerimientos realizados por la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana, a solicitud de este Órgano Interno de Control se identificó lo siguiente:

De un total de 24 docentes que están laborando en alguna de estas instituciones, se observó que 12 superan el máximo de horas que se establece en el numeral 97, Capítulo VI del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Del personal restante, se comunicó oficialmente el resultado de la gestión hecha a los distintos entes universitarios sobre el horario e incompatibilidad que probablemente pudiera presentarse, tal como se muestra, en el anexo 1 y 2.

Cabe señalar, que de los 24 docentes, según la información obtenida, 21 laboran en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2 en el Instituto Politécnico Nacional y 1 en la Universidad Autónoma Metropolitana.

#### III.2 Estructura Funcional de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por las Unidades UPN 094, UPN 095, UPN 097 y UPN 098 de la Ciudad de México, se conoció que las mismas, no cuentan con una estructura organizacional definida para el desarrollo de sus actividades, cada una de ellas lleva a cabo sus funciones de diferente forma.

Asimismo, el Diagrama de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, parte integrante del Manual de Organización de la UPN, vigente a la fecha de nuestra revisión, las Unidades UPN arriba señaladas se presentan a nivel de

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

Dirección, no desglosándose a un segundo y tercer nivel, lo que no permite identificar tramos de responsabilidad y líneas de mando para un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo que es conveniente desglosar el organigrama hasta un tercer nivel y elaborar un manual operativo para todas las Unidades UPN, lo que permitirá acotar los tramos de responsabilidad y clarificar la operación.

De conformidad con lo establecido en los numerales 3.06 y 3.07 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el cual señalan lo siguiente:

"3.06 La Administración debe considerar las responsabilidades generales asignadas a cada unidad, debe determinar qué puestos claves son necesarios para cumplir con las responsabilidades asignadas y debe establecer dichos puestos".

"3.07 El Titular debe determinar qué niveles de autoridad necesitan los puestos claves para cumplir con sus obligaciones".

**III.3 Indicadores de Desempeño del Programa Integral de Desarrollo Institucional.**

En la primera sesión ordinaria de la Comisión Interna de Administración (CIA), del ejercicio 2017, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017, vinculado al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Mismo que deriva en el Programa Integral de Desarrollo Institucional PIDI (2014-2018), en su eje 2.- "Fortalecimiento Académico", está enfocado a establecer y orientar el quehacer universitario así como detectar la problemática educativa.

El Programa de Trabajo del PIDI, establece las siguientes líneas de acción:

1. Oferta educativa y diversidad intercultural.
2. Mejorar la competitividad de los programas educativos.
3. Fomentar la investigación y la innovación.

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

4. Incrementar la capacidad de la planta académica.
5. Impulsar la internacionalización.
6. Fortalecer la cultura digital.
7. Mejora de los programas de atención a estudiantes.

Mediante oficio DUUPN-0132/2018 de fecha 7 de marzo de 2018, la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora de Unidades UPN, proporcionó a este Órgano Interno de Control, las metas e indicadores que reportaron las Unidades UPN 094, UPN 095, UPN 097 y UPN 098, de la Ciudad de México.

Del análisis realizado a la información proporcionada, se detectó que las Unidades antes descritas, en los informes trimestrales, semestrales y anuales, correspondientes al eje "Fortalecimiento Académico", del proyecto "Fortalecimiento Académico de las Unidades UPN de la Ciudad de México", reportaron durante el ejercicio 2017, las siguientes líneas de acción:

1. Oferta educativa y diversidad intercultural.
2. Mejorar la competitividad de los programas educativos.
3. Fomentar la investigación y la innovación.

Detectándose las siguientes inconsistencias:

- ❖ La información contenida en los informes presentados por las Unidades antes mencionadas a la Dirección de Planeación de la UPN, no se ajustan a lo establecido en los Lineamientos para la presentación de los informes a la CIA, solo se describen acciones realizadas y datos generales, lo que impide medir el desempeño de éstas.
- ❖ Las Unidades UPN, no cuentan con un instrumento de medición que evalué las 7 líneas de acción, arriba señaladas.

Lo anterior, en observancia al punto 7, numeral 3 del Acuerdo por el que se establece las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual indica que dicho Acuerdo será de observancia obligatoria para las

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

Dependencias y Entidades.

#### III.4 Manuales de Operación y Capacitación del Sistema RENASE al Personal Adscrito a Servicios Escolares de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Durante la visita realizada a las Unidades UPN, 094, 095, 097 y 098 de la Ciudad de México, se llevaron a cabo verificaciones al sistema llamado: Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE), se constató que en este sistema se generan los siguientes trámites y servicios: inscripción y reinscripción, tira de materias, carga de horas, constancias, historiales académicos y boletas.

Para la utilización del sistema RENASE en las Unidades UPN de la Ciudad de México, se migró información del sistema SACE; de acuerdo al orden y depuración de las bases de datos de dichas Unidades. Asimismo, se constató que las Unidades visitadas cuentan con versiones diferentes del sistema; mismas que se encuentran adecuadas a sus necesidades operativas y administrativas.

Al respecto, la Subdirección de Servicios Escolares de la UPN, realizó diversas reuniones durante los meses de marzo y junio de 2017, con los Directores de las Unidades UPN de la Ciudad de México, con el propósito de estandarizar las actividades y procesos de los servicios escolares de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Además, durante las visitas realizadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control a las Unidades antes referidas, se manifestó por parte de los Directores, en la aplicación de cuestionarios de control interno los siguiente comentarios:

- Director Unidad UPN 094: No existen manuales específicos que se encuentren estandarizados con la Unidad "Ajusco".
- Director Unidad UPN 095: Mejoramiento de los procesos.
- Director Unidad UPN 097: Mejora de los procesos tecnológicos.
- Director Unidad UPN 098: Establecer criterios, lineamientos y/o procedimientos para la estandarización de los

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".

procesos.

Asimismo, se informó que no se cuenta con el Manual de Usuario que indique como operar el sistema RENASE en sus diferentes versiones y también señalaron que no han recibido capacitación.

**III.5 Debilidad en el Control Interno Operativo.**

Como resultado de la revisión y análisis efectuado a las Plantillas de Personal de las Unidades UPN 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 097 Sur y 098 Oriente, de la Ciudad de México, validadas por los Directores de las mismas, así como a la Distribución de la Carga Académica, correspondiente al ejercicio 2017, proporcionada por los Directores de las Unidades antes señaladas, se detectó lo siguiente:

- a) En 49 casos, no se proporcionó la totalidad de las cargas académicas que permitan acreditar que los maestros están cumpliendo con la totalidad de horas asignadas que les corresponden de acuerdo a su nombramiento, como lo señala la fracción I del artículo 8 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- b) Adicionalmente, no se proporcionó la carga académica de 12 docentes, ni la información que acredite si se encuentran de año sabático o comisión, adscritos a la Unidad UPN 094, 095, 097 y 098, de la Ciudad de México.

**IV. Conclusión.**

De la revisión practicada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los resultados arrojados en la aplicación de los procedimientos de auditoría, es de suma importancia adoptar las recomendaciones señaladas en cada una de las observaciones, enfocadas al cumplimiento normativo y al establecimiento de medidas de control interno institucional, lo cual, evidentemente, conducirá a la prevención de faltas administrativas y al fortalecimiento del proceso interno de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

No. de auditoría: 01/2018

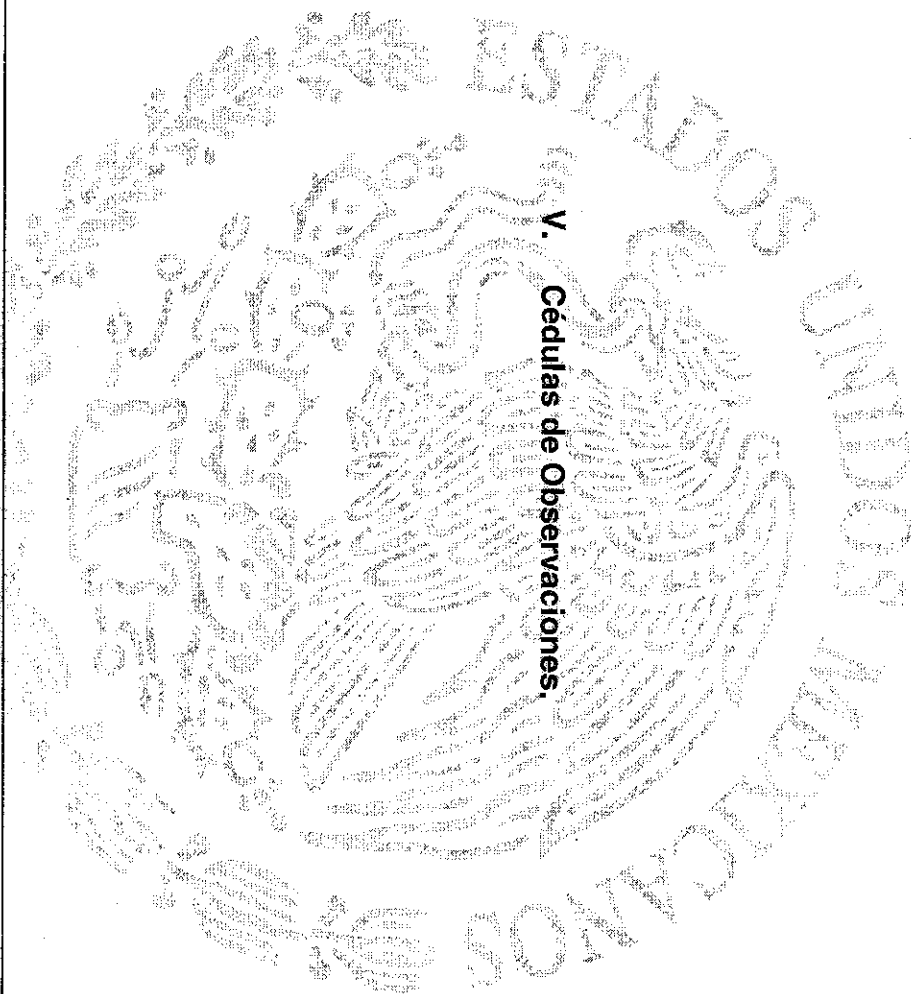
Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México".







ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Hojas No: DE  
 Número de Auditoría: 01/2018.  
 Número de Observación: 1  
 Monto Fiscalizable: N/A  
 Monto Fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: Mediano

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>VERTIENTE: EFICIENCIA Y COMPETENCIA DE LOS ACTORES</b></p> <p><b>PERSONAL DOCENTE ADSCRITO A LA UPN, QUE LABORA EN OTRAS INSTITUCIONES.</b></p> <p>De la revisión realizada a la información proporcionada para verificar el cumplimiento del Dictamen de Incompatibilidad de Puestos en las Unidades UPN-094 Centro, UPN-095 Azcapotzalco, UPN-097 Sur y UPN-098 Oriente de la Ciudad de México y de los requerimientos realizados por la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional y de este Órgano Interno de Control a la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana, se identificó lo siguiente:</p> <p>De un total de 24 docentes que están laborando en alguna de estas Instituciones, se observó que 12 superan el máximo de horas que se establece en el numeral 97, Capítulo VI del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y de 12 más, no fue posible determinar, si existe o no incompatibilidad de horario, tal como se muestra, en el anexo 1 y 2.</p> <p>Cabe señalar, que de los 24 docentes, según la información obtenida, 21 laboran en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2 en el Instituto Politécnico Nacional y 1 en la Universidad Autónoma Metropolitana.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Unidades UPN en coordinación con las Unidades UPN 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 097 Sur y 098 Oriente de la Ciudad de México, deberán realizar las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar al Órgano Interno de Control de los 24 docentes el Dictamen de Compatibilidad correspondiente, que permita determinar que los nombramientos se apegan a la normatividad aplicable.</li> <li>b) Justificar por escrito, por los 12 docentes que exceden el número de horas permitidas, según numeral 97, fracciones I y II, del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. (Anexo 1)</li> </ul> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Solicitar a la Secretaría Administrativa, lleve a cabo la comparación de las plantillas del personal docente adscrito a todas las Unidades UPN de la Ciudad de México, con las de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana, a efecto de identificar al personal que labora en dos o más instituciones educativas a la vez, lo que permitirá dar cumplimiento a la normatividad en la materia.</p>

C. P. Leticia Barrón Cruz.  
 Auditor

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez.  
 Jefe de Grupo.

Lic. Marisela Pérez Juárez.  
 Titular del Área de Auditoría Interna.

Fecha de Elaboración: 26/03/2018.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES.**

Hojas No: DE  
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018.  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: Mediano

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".		

**FUNDAMENTO LEGAL.**  
Art. 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Art. 136 y 138 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Numeral 97 del Capítulo VI, De las Compatibilidades de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Asimismo, que en la contratación del personal docente, se solicite presenten y entreguen a la UPN, el Dictamen de Compatibilidad correspondiente.

**FIRMA Y FECHA COMPROMISO:** 31 de mayo de 2018

*Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández*  
Directora de Unidades UPN de la Universidad Pedagógica Nacional.

*DR. Vicente Paz Ruiz*  
Director de la Unidad UPN 094 Ciudad de México, Centro.

*Dr. Nicolás Juárez Garduño*  
Director de la Unidad UPN 095 Ciudad de México, Azcapotzalco.

*Dr. Juan Manuel Sánchez*  
Director de la Unidad UPN 097 Ciudad de México, Sur.

*Dr. Marcelino Martínez Nolasco*  
Director de la Unidad UPN 098 Ciudad de México, Oriente.

*C. P. Leticia Barrón Cruz*  
Auditor

*C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez*  
Jefe de Grupo.

*Lic. Marisela Pérez Juárez*  
Titular del Área de Auditoría Interna.

No.	Nombre del Docente	Unidad UPN a la que adscrito	Tipo de nombramiento	Horas a la semana	Horario	Institución Académica donde presta sus servicios	Adscripción	Tipo de nombramiento	Horas a la semana	Horario	Total de horas a la semana
1	Alcantara Moreno Felix	094 Centro	Profesor Titular C T/C	40	M, Mier, J y S 08:00 a 16:00	UAM	--	Profesor Asociado	15	L-V 17:30 a 20:30	55
2	Rios Becerril Juan Guillermo	094 Centro	Profesor Asignatura B	12	M 13:00 a 19:00 y S 10:00 a 16:00	IPN	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	Alla Definitiva	40	No se cuenta con la información	52
3	Badillo Islas Luis Felipe.	097 Sur	Profesor Titular C T/C	40	Mier 16:00 a 18:30 S 8:00 a 11:00	UNAM	Colegio de Ciencias Y Humanidades Pl Oriente	Profesor Titular B Tiempo Completo	40	L y M 09:00 A 13:00	80
4	Hernández González Angelica Irene	095 Azcapotzalco	Profesor Titular C M/T y M/T	40	M - S 07:00 A 15:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Profesor Ordinario de Asignatura A	40	No se cuenta con la información	80
5	Martínez Nolasco Marcelino (Director de Unidad UPN 098)	098 Oriente	Profesor Titular C T/C	40	09:30 a 11:00, 11:30 a 13:00 (no especifican días), S 12:00 a 16:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Ordinario de Asignatura A	16	No se cuenta con la información	56
6	Pacheco Mora Elvia Lucina	094 Centro	Profesor Asociado A M/T	20	M y Mier 13:00 a 19:00 Y S 08:00 a 16:00	UNAM	Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4	Profesor Ordinario de Asignatura B	30	No se cuenta con la información	50

ÁREA AUDITADA.-UNIDADES UPN 094 CENTRO, 095 AZCAPOTZALCO, 097 SUR Y 098 ORIENTE, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
NÚMERO DE AUDITORIA: 01/18 1er. TRIMESTRE 2018.

No.	Nombre del Docente	Unidad UPN a la que adscrito	Tipo de nombramiento	Horas a la semana	Horario	Institución Académica donde presta sus servicios	Adscripción	Tipo de nombramiento	Horas a la semana	Horario	Total de horas a la semana
1	Martínez Montes de Oca Georgina	097 Sur	Profesor Titular C T/C	40	Mier 19:45 a 21:00 S 09:30 a 14:30	UNAM	Facultad de Psicología	Profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	48
2	Bello Domínguez Juan.	094 Centro	Profesor Titular C T/C	40	M 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00, J y S 08:00 a 16:00, V 10:00 A 18:00 Mier Seminario UNAM	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	48
3	González Baños Jacobo	097 Sur	Profesor Titular C T/C	40	Comisionado Ajusco	UNAM	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor Ordinario de Asignatura A	6	No se cuenta con la información	46
4	Pérez Gutiérrez Teresa de Jesús	094 Centro	Profesor Titular B T/C	40	M-S 08:00 a 16:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Ordinario de Asignatura A	6	No se cuenta con la información	46
5	Pérez Ruiz Abel	098 Oriente	Profesor Titular A T/C	40	S 12:00 a 16:00, M 17:00 a 21:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Ordinario de Asignatura A	4	No se cuenta con la información	44
6	Vazquez Salazar Alfonso	097 Sur	Profesor Titular C T/C	40	S 08:00 a 14:30	UNAM	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor Ordinario de Asignatura A	4	No se cuenta con la información	44
7	Hernández Corichi Javier	098 Oriente	Profesor Asociado B M/T	20	08:00 a 09:30, 09:30 a 11:00 (No especifica días), J 11:30 a 13:00 y 13:00 a 14:30 (No especifica día)	IPN	Escuela Superior de Economía	Alta Definitiva	13	No se cuenta con la información	33
8	Avilez Zúñiga Francisco Javier.	095 Azcapotzalco	Profesor Asignatura B	10	J 16:00 a 21:00	UNAM	Colegio de Ciencias Y Humanidades Pl Sur	Profesor Ordinario de Asignatura B	30	No se cuenta con la información	40
9	Bernal Franco Enrique.	098 Oriente	Profesor Titular B M/T	20	08:00 a 09:30, 09:30 a 11:00, 13:00 a 14:30, 11:30 a 13:00 (No especifican días)	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	profesor Ordinario de Asignatura A	6	No se cuenta con la información	26
10	Camargo Mejorada Gerardo Juan	094 Centro	Profesor Asignatura B	6	S 11:00 a 15:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	profesor Ordinario de Asignatura A	4	No se cuenta con la información	10
11	Del Valle Beljar Mónica	094 Centro	Profesor Asignatura B	6	S 08:00 a 14:00	UNAM	Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6	Profesor Ordinario de Asignatura B	30	No se cuenta con la información	36
12	Flores Martínez Raúl	098 Oriente	Profesor Titular B M/T	14	08:00 a 09:30, 09:30 a 11:00, 13:00 a 14:30, 11:30 a 13:00 (No especifican días), M 17:00 a 21:00, Mier 17:00 a 21:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	22
13	Gonzalez Camarillo Florina	094 Centro	Profesor Asignatura B	12	M 10:00 a 17:00 y S 09:00 a 14:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Asociado A Medio Tiempo	20	No se cuenta con la información	32
14	Hernández Bautista Esmeralda Violeta	098 Oriente	Profesor Asociado B M/T	20	11:30 a 13:00, 13:00 a 14:30(No especifican días), M 17:00 a 21:00	UNAM	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Profesor Ordinario de Asignatura A	4	No se cuenta con la información	24
15	Hernández Sánchez Claudia Violeta	094 Centro	Profesor Asignatura B	15	M 08:00 a 16:00 y S 08:00 a 14:00	UNAM	Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2	Profesor Ordinario de Asignatura A	13	No se cuenta con la información	28
16	Lara Sánchez Daniel	095 Azcapotzalco	Profesor Asignatura A	19	(No especifican días)	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Acatlan	Profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	27
17	Lazarín Guillén Javier	094 Centro	Profesor Asociado B M/T	20	M y J 15:00 a 21:00 y S 08:00 a 16:00	UNAM	Facultad de Estudios Superiores Aragón	Profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	28
18	Sánchez Juan Manuel (Director de Unidad UPN 097)	097 Sur	Profesor Titular A T/C	40	J 18:30 a 21:00 S 08:00 a 9:30	UNAM	Facultad de Psicología	Profesor Ordinario de Asignatura A	8	No se cuenta con la información	48



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE  
NUMERO DE AUDITORIA: 01/2018.  
NUMERO DE OBSERVACION: 02  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: Mediano

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>VERTIENTE: EFICIENCIA Y COMPETENCIA DE LOS ACTORES</b></p> <p><b>ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p>De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por las Unidades UPN 094, UPN 095, UPN 097 y UPN 098 de la Ciudad de México, se conoció que las mismas, no cuentan con una estructura organizacional definida para el desarrollo de sus actividades, cada una de ellas lleva a cabo sus funciones de diferente forma.</p> <p>Asimismo, el Diagrama de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, parte integrante del Manual de Organización de la UPN, vigente a la fecha de nuestra revisión, las Unidades UPN arriba señaladas se presentan a nivel de Dirección, no desglosándose a un segundo y tercer nivel, lo que no permite identificar tramos de responsabilidad y líneas de mando para un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Por lo que es conveniente desglosar el organigrama hasta un tercer nivel y elaborar un manual operativo de cada una de las Unidades UPN, lo que permitirá acotar los tramos de responsabilidad y clarificar la operación.</p> <p>De conformidad con lo establecido en los numerales 3.06 y 3.07 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el cual señalan lo siguiente:</p> <p>"3.06 La Administración debe considerar las responsabilidades generales asignadas a cada unidad, debe determinar qué puestos claves son necesarios para cumplir con las responsabilidades asignadas y debe establecer dichos puestos".</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Unidades en coordinación con las Unidades UPN 094, UPN 095, UPN 097 y UPN 098 de la Ciudad de México, deberán conjuntar esfuerzos para presentar una propuesta que considere el organigrama de las referidas unidades, hasta un tercer nivel, definiendo áreas y relaciones formales de jerarquía y líneas de responsabilidad; así como de funcionalidad, para el adecuado cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p> <p>Una vez que se cuente con dicha propuesta, someterla a consideración de las instancias correspondientes, para que una vez autorizada, esta sea difundida en las Unidades UPN de la Ciudad de México, y demás áreas con las que interactúan, para su cumplimiento.</p> <p><b>FIRMA Y FECHA COMPROMISO:</b> 31 de mayo de 2018.</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández.</b> Directora de Unidades UPN de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>

C. P. Leticia Barrón Cruz.  
Auditor

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez.  
Jefe de Grupo.

Lic. Marisela Pérez Juárez.  
Titular del Área de Auditoría Interna.

Fecha de Elaboración: 26/03/2018.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES.**

HOJAS No: \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018.  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02  
MONTA FISCALIZABLE: N/A  
MONTA FISCALIZADO: N/A  
MONTA POR ACLARAR: N/A  
MONTA POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: Mediano

ENTE: **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

SECTOR: **EDUCACIÓN.** CLAVE: **11030**

ÁREA AUDITADA: **UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: **LA AUDITORIA:**

**800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

"3.07 El Titular debe determinar qué niveles de autoridad necesitan los puestos claves para cumplir con sus obligaciones".

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Diagrama de Organización del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Norma 3 del numeral 9, Título Segundo, Capítulo 1 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

**DR. Vicente Paz Ruiz.**  
Director de la Unidad UPN 094 Ciudad de México, Centro.

**Dr. Nicolás Juárez Garduño.**  
Director de la Unidad UPN 095 Ciudad de México, Azcapotzalco.

**Dr. Juan Manuel Sánchez.**  
Director de la Unidad UPN 097 Ciudad de México, Sur.

**Dr. Marcelino Martínez Nolasco.**  
Director de la Unidad UPN 098 Ciudad de México, Oriente.

**C. P. Leticia Barrón Cruz.**

Auditor

Fecha de Elaboración: 26/03/2018.

**C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez.**

Jefe de Grupo.

**Lic. Marisela Pérez Juárez.**

Titular del Área de Auditoría Interna.

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE OBSERVACIONES</b>	

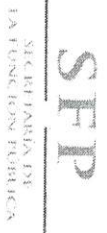
HOJAS No: DE  
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03  
 MONTO FISCALIZABLE: \$0.00  
 MONTO FISCALIZADO: \$0.00  
 MONTO POR ACLARAR: \$0.00  
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.00  
 RIESGO: Mediano

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: UNIDADES UPN DE LA CDMX.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 DESEMPEÑO	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>VERTIENTE: EFICIENCIA.</b></p> <p><b>INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.</b></p> <p>En la primera sesión ordinaria de la Comisión Interna de Administración (CIA), del ejercicio 2017, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017, vinculado al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p> <p>Mismo que deriva en el Programa Integral de Desarrollo Institucional PIDI (2014-2018), en su eje 2.- "Fortalecimiento Académico", está enfocado a establecer y orientar el quehacer universitario así como detectar la problemática educativa.</p> <p>El Programa de Trabajo del PIDI, establece las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta educativa y diversidad intercultural.</li> <li>2. Mejorar la competitividad de los programas educativos.</li> <li>3. Fomentar la investigación y la innovación.</li> <li>4. Incrementar la capacidad de la planta académica.</li> <li>5. Impulsar la internacionalización.</li> <li>6. Fortalecer la cultura digital.</li> <li>7. Mejora de los programas de atención a estudiantes.</li> </ol> <p>Mediante oficio DUUPN-0132/2018 de fecha 7 de marzo de 2018, la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora de Unidades UPN, proporcionó a este Órgano Interno de Control, las metas e indicadores que reportaron las Unidades UPN 094, UPN 095, UPN 097 y UPN 098, de la Ciudad de México.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Unidades UPN, deberá proporcionando a este Órgano Interno de Control, la información y documentación que acredite, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Razones por las cuales, las Unidades UPN de la Ciudad de México, no reportan en su totalidad las líneas de acción descritas en el Programa de Trabajo del PIDI.</li> <li>❖ Establecer conjuntamente con las Unidades UPN de la Ciudad de México, indicadores de las líneas de acción establecidas en el PIDI, con porcentajes de avance que permitan medir el grado de desempeño.</li> </ul> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Unidades UPN, deberá realizar una reunión de trabajo con los Directores de las Unidades UPN, con la finalidad de dar a conocer la manera de cómo se evaluarán los indicadores de desempeño y los mecanismos de supervisión de los mismos.</p>

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2018

 <b>Eduardo Bernal Carrillo</b> Auditor	 <b>C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez</b> Jefe de Grupo y Supervisor	 <b>Lic. Marisela Pérez Juárez</b> Titular del Área de Auditoría Interna
---	---	--



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJAS No: DE  
NUMERO DE AUDITORIA: 01/2018  
NUMERO DE OBSERVACION: 03  
MONTO FISCALIZABLE: \$0.00  
MONTO FISCALIZADO: \$0.00  
MONTO POR ACLARAR: \$0.00  
MONTO POR RECUPERAR: \$0.00  
RIESGO: Mediano

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACION.	CLAVE:	11030
AREA AUDITADA:	UNIDADES UPN DE LA CDMX.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO		

Del análisis realizado a la información proporcionada, se detectó que las Unidades antes descritas, en los informes trimestrales, semestrales y anuales, correspondientes al eje "Fortalecimiento Académico", del proyecto "Fortalecimiento Académico de las Unidades UPN de la Ciudad de México", reportaron durante el ejercicio 2017, las siguientes líneas de acción:

1. Oferta educativa y diversidad intercultural.
2. Mejorar la competitividad de los programas educativos.
3. Fomentar la Investigación y la innovación.

Detectándose las siguientes inconsistencias:

- ❖ La información contenida en los informes presentados por las Unidades antes mencionadas a la Dirección de Planeación de la UPN, no se ajustan a lo establecido en los Lineamientos para la presentación de los informes a la CIA, solo se describen acciones realizadas y datos generales, lo que impide medir el desempeño de éstas.
- ❖ Las Unidades UPN, no cuentan con un instrumento de medición que evalúe las 7 líneas de acción, arriba señaladas.

Lo anterior, en observancia al punto 7, numeral 3 del Acuerdo por el que se establece las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual, indica que dicho Acuerdo será de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

"Eje 2 - Fortalecimiento Académico" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.  
"Punto 7, numeral 3" del Acuerdo por el que se establece las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 31 de mayo de 2018

Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández  
Directora de Unidades UPN.

DR. Vicente Paz Ruiz.  
Director de la Unidad UPN 094 Ciudad de México, Centro.

Dr. Nicolás Juárez Garduño.  
Director de la Unidad UPN 095 Ciudad de México, Azcapotzalco.

Dr. Juan Manuel Sánchez.  
Director de la Unidad UPN 097 Ciudad de México, Sur.

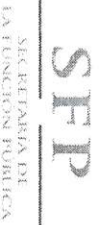
Dr. Marcellino Martínez Nolasco.  
Director de la Unidad UPN 098 Ciudad de México, Oriente.

Eduardo Bernal Carrillo  
Auditor

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez  
Jefe de Grupo y Supervisor

Lic. Marisela Pérez Juárez  
Titular del Área de Auditoría Interna





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJAS No: DE  
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04  
MONTO FISCALIZABLE: \$0.00  
MONTO FISCALIZADO: \$0.00  
MONTO POR ACLARAR: \$0.00  
MONTO POR RECUPERAR: \$0.00  
RIESGO: Mediano

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	UNIDADES UPN DE LA CDMX.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>VERTIENTE: EFICIENCIA Y COMPETENCIA DE LOS ACTORES.</b></p> <p><b>MANUALES DE OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA RENASE AL PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS ESCOLARES DE LAS UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p>Durante la visita realizada a las Unidades UPN, 094, 095, 097 y 098 de la Ciudad de México, se llevaron a cabo verificaciones al sistema llamado: Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE), se constató que en este sistema se generan los siguientes trámites y servicios: inscripción y reinscripción, tira de materias, carga de horas, constancias, historiales académicos y boletas.</p> <p>Para la utilización del sistema RENASE en las Unidades UPN de la Ciudad de México, se migró información del sistema SACE; de acuerdo al orden y depuración de las bases de datos de dichas Unidades. Asimismo, se constató que las Unidades visitadas cuentan con versiones diferentes del sistema; mismas que se encuentran adecuadas a sus necesidades operativas y administrativas.</p> <p>Al respecto, la Subdirección de Servicios Escolares de la UPN, realizó diversas reuniones durante los meses de marzo y junio de 2017, con los Directores de las Unidades UPN de la Ciudad de México, con el propósito de estandarizar las actividades y procesos de los servicios escolares de las Unidades UPN de la Ciudad de México.</p> <p>Además, durante las visitas realizadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control a las Unidades antes referidas, se manifestó por parte de los Directores, en la aplicación de cuestionarios de control interno los siguiente comentarios:</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Directora de Unidades UPN, deberá gestionar ante la Subdirección de Informática, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaboración del Manual de Usuario del Sistema RENASE.</li> <li>b) Instrumente un "Programa de Capacitación" para los responsables de operar el sistema en las Unidades de la UPN de la Ciudad de México.</li> </ul> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Investigar con la Subdirección de Informática y Subdirección de Servicios Escolares de la UPN, si existe obligación de informar el desarrollo de este Sistema a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p><b>FIRMA Y FECHA COMPROMISO:</b></p> <p>31 de mayo de 2018</p> <p><i>[Firma]</i> Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández Directora de Unidades UPN.</p>

*[Firma]*  
**Eduardo Bernal Carrillo**  
Auditor

*[Firma]*  
**C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez**  
Jefe de Grupo y Supervisor

*[Firma]*  
**Lic. Marisela Pérez Juárez**  
Titular del Área de Auditoría Interna

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2018

<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>
<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b></p> <p><b>CÉDULA DE OBSERVACIONES</b></p>	

HOJAS No: DE  
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04  
 MONTO FISCALIZABLE: \$0.00  
 MONTO FISCALIZADO: \$0.00  
 MONTO POR ACLARAR: \$0.00  
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.00  
 RIESGO: Mediano

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: UNIDADES UPN DE LA CDMX.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 DESEMPEÑO	

➤ Director Unidad UPN 094: No existen manuales específicos que se encuentren estandarizados con la Unidad "Ajusco".

➤ Director Unidad UPN 095: Mejoramiento de los procesos.

➤ Director Unidad UPN 097: Mejora de los procesos tecnológicos.

➤ Director Unidad UPN 098: Establecer criterios, lineamientos y/o procedimientos para la estandarización de los procesos.

Asimismo, se informó que no se cuenta con el Manual de Usuario que indique como operar el sistema RENASE en sus diferentes versiones y también señalaron que no han recibido capacitación.

Dr. Vicente Paz Ruiz  
 Director de la Unidad UPN 094.

Dr. Nicolás Juárez Garduño  
 Director de la Unidad UPN 095.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Minutas de Trabajo de las reuniones sostenidas, entre la Dirección de Unidades UPN, la Subdirección de Servicios Escolares y las Unidades UPN de la Ciudad de México, durante los meses de marzo y Junio de 2017.

Questionarios de Control Interno.

Dr. Juan Manuel Sánchez  
 Director de la Unidad UPN 097.

Dr. Marcelino Martínez Nolasco  
 Director de la Unidad UPN 098.

Eduardo Bernal Carrillo  
 Auditor

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez  
 Jefe de Grupo y Supervisor

Lic. Marisela Pérez Juárez  
 Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2018.
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: Mediano

Table with 4 columns: ENTE, SECTOR, EDUCACIÓN, CLAVE. Row 1: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EDUCACIÓN, 11030. Row 2: UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Vertiente revisada: Eficiencia y Competencia de los Actores.

Debilidad en el control interno operativo.

Como resultado de la revisión y análisis efectuado a las Plantillas de Personal de las Unidades UPN 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 097 Sur y 098 Oriente, de la Ciudad de México, validadas por los Directores de las mismas, así como a la Distribución de la Carga Académica, correspondiente al ejercicio 2017, proporcionada por los Directores de las Unidades antes señaladas, se detectó lo siguiente:

- a) En 49 casos, no se proporcionó la totalidad de las cargas académicas que permitían acreditar que los maestros están cumpliendo con la totalidad de horas asignadas que les corresponden de acuerdo a su nombramiento, como lo señala la fracción I del artículo 8 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, como se muestra en anexos 3 y 4.
b) Adicionalmente, no se proporcionó la carga académica de 12 docentes, ni la información que acredite si se encuentran de año sabático o comisión, adscritos a la Unidad UPN 094, 095, 097 y 098, de la Ciudad de México. Anexos 3 y 4.

CORRECTIVA:

La Dirección de Unidades, deberá girar instrucciones a los Directores de las Unidades UPN 094, 095, 097 y 098 de la Ciudad de México, para realizar lo siguiente:

Proporcionar la documentación e información que acredite el cumplimiento de las horas docentes, de los 61 profesores de acuerdo a su nombramiento, tal como se menciona en los anexos 3 y 4.

PREVENTIVA:

Evaluar la pertinencia de implementar un control que concentre todas las actividades que realizan los docentes, desde carga académica, asesorías, tutorías, investigación, difusión, y otras, con la finalidad de contar con un instrumento que permita conocer el quehacer docente a una determinada fecha.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 31 de mayo de 2018.

[Signature]

Elizabeth Guerrero Cortés. Auditor

Fecha de Elaboración: 26/03/2018.

[Signature]

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez. Jefe de Grupo.

[Signature]

Lic. Marisela Pérez Juárez. Titular del Área de Auditoría Interna.

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CÉDULA DE OBSERVACIONES.**

HOJAS No: DE  
NÚMERO DE AUDITORIA: 01/2018.  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: Mediano

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
AREA AUDITADA:	UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO "UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO".		

**FUNDAMENTO LEGAL:**  
Artículos 8 fracción I, 13 y 15 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández.</b> Directora de Unidades UPN de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>DR. Vicente Paz Ruiz.</b> Director de la Unidad UPN 094 Ciudad de México, Centro.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Nicolás Juárez Garduño.</b> Director de la Unidad-UPN 095 Ciudad de México, Azcapotzalco.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Juan Manuel Sánchez.</b> Director de la Unidad UPN 097 Ciudad de México, Sur.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Marcelino Martínez Nolasco.</b> Director de la Unidad UPN 098 Ciudad de México, Oriente.</p>
--	---

*[Signature]*  
**Elizabeth Guerrero Cortés.**  
Auditor

*[Signature]*  
**C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez.**  
Jefe de Grupo.

*[Signature]*  
**Lic. Marisela Pérez Juárez.**  
Titular del Área de Auditoría Interna.

PERSONAL DOCENTE DEL CUAL NO SE PROPORCIONA LA CARGA DOCENTE, QUE ACREDITE EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE SUS HORAS DE ACUERDO A SU NOMBRAMIENTO.

UNIDAD UPN 094 CENTRO

No.	Código de Plaza	Nombre	Puesto	Tipo de nombramiento					Total de horas asignadas (según Unidad 094)	Funciones adicionales incluidas en la distribución de carga docente	Variación en Horas (Nombramiento vs asignadas)	Observaciones
				T/C (40 Hrs)	M/T (20 Hrs)	Asignatura/Hrs						
						1	6	12	15			
1	E9008	Aguilar Hernández Luz Guadalupe	Profesor							6	Doctorado	
2	E9008	Bello Domínguez Juan	Profesor	✓						8	Coordina CA 95 Seminario UNAM	
3	E9304-12	Martínez Montes Claudia	Profesor							1		
4	E9306-12	Rodríguez Buendía Benjamín *	Profesor			✓				4	Coordinador LIMI	
5	E9306-15	Rodríguez Buendía Benjamín	Profesor					✓		2		
6		Camargo Mejorada Gerardo Juan							✓	4	Investigación	
		Reyes Gaytan Enrique Agustín							✓	36		

UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO

No.	Código de Plaza	Nombre	Puesto	Tipo de nombramiento					Total de horas asignadas (según Unidad 095)	Funciones adicionales incluidas en la distribución de carga docente	Variación en Horas (Nombramiento vs asignadas)	Observaciones
				T/C (40 Hrs)	M/T (20 Hrs)	Asignatura/Hrs						
						4	6	12	15			
1	Se desconoce	Arias Ortega Miguel Ángel								20		NO SE PROPORCIONÓ ASIGNACIÓN DE CARGA DOCENTE
2	E9010	Cruz López Antonia	Profesor		✓					16		
3	E9018	Enríquez Prieto Alfonso	Profesor		✓					18		
4	E9018	Fernández Juárez Pablo	Profesor		✓					0		
5	Se desconoce	García Luna Cortés Lilian								23		NO SE PROPORCIONÓ ASIGNACIÓN DE CARGA DOCENTE
6	Se desconoce	Morelos Sánchez Luis Gerardo								4		NO SE PROPORCIONÓ ASIGNACIÓN DE CARGA DOCENTE
7	E9306-6	Moreno Osuna María de Montserrat	Profesor					✓		0		La plantilla que personal mando está incluida.
8	E9008	Torres Fivera Ma. Esther	Profesor		✓					5		La plantilla que personal mando está incluida.
9	E9216	Rodríguez Cortés Karina	Profesor	✓						0		La plantilla que personal mando está incluida.

## ANEXO: 4

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
AREA AUDITADA.-UNIDAD UPN 098 ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
NUMERO DE AUDITORIA: 01/18.  
PERSONAL DOCENTE DEL CUAL NO SE PROPORCIONO LA CARGA DOCENTE, QUE ACREDITE EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE SUS HORAS DE ACUERDO A SU NOMBRAMIENTO.

ACADEMICOS SEMESTRE II	TIPO DE CONTRATACIÓN	HORAS	DÍAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	TOTAL DE HORAS CON ACTIVIDAD	TOTAL DE HORAS NOMBRAMIENTO	HORAS SIN ACTIVIDAD
Acosta castro Ana Hella	Profesor Titular "C" TC	8:00-9:30	No especifica dia	Desarrollo de la lengua oral y escrita	4.50	40	35.50
		11:30-13:00	No especifica dia	Desarrollo de la lengua oral y escrita			
		13:00-14:30	No especifica dia	Desarrollo de la lengua oral y escrita			
Barron Bernal Maria Guadalupe	Profesor Titular "C" TC	11:30-13:00	No especifica dia	Formación Valoral y afectiva en el niño	1.50	40	38.50
		13:00-14:30	No especifica dia	Formación Valoral y afectiva en el niño			
Castillo Juarez Bernabe	Profesor Titular "C" TC	8:00-9:30	No especifica dia	participación de los padres en la escuela	7.0	40	33
		9:30-11:00	No especifica dia	participación de los padres en la escuela			
		12:00-16:00	Sabado	La medición pedagogica y estrategicas didacticas para la educación basica II			
Escobar Cruz Claudio	Profesor Titular B MT			No se proporciono información.	0	20	20
Castro Rico Jaime Raul	Profesor Titular "C" TC			No se proporciono información.	0	40	40
Gutierrez Bravo Leticia	Profesor Titular "C" TC			No se proporciono información.	0	40	40
Lopez Esquer Maria Luisa	Profesor Asociado "C" MT	11:30-13:00	No especifica dia	El juego como recurso de aprendizaje	7	20	13
		13:00-14:30	No especifica dia	Gestión escolar y necesidades educativas especiales			
		8:00-12:00 sabados	No especifica dia	La concepción pedagogica de la formación ciudadana			

Suarez Gomez Roberto	Profesor Titular "C" TC	8:00-9:30	No especifica dia	Política Educativa y Educación Preescolar	7	40	33
		11:30-13:00	No especifica dia	Política Educativa y Educación Preescolar			
		4 Horas semanales	No especifica dia	El estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920)			
Valdez Carrasco Rosa Emilia	Profesor Asociado A TC	8:00-9:30	No especifica dia	Evaluación en Preescolar	6	40	34
		11:30-13:00	No especifica dia	Evaluación en Preescolar			
		17:00-18:30	No especifica dia	Evaluación en Preescolar			
		13:00-14:30	No especifica dia	Evaluación en Preescolar			
Camarago Mejorada Gerardo Juan	Profesor Asignatura B 4hrs.			No se proporciono información.	0	12	12
	Profesor Asignatura B 12hrs.			No se proporciono información.			
Cruz Rodriguez Juan Antonio	Profesor Asignatura B 12hrs.			No se proporciono información.	0	12	12
Espino Bauer María del Carmen	Profesor Asignatura B 12hrs	9:30-11:00	No especifica dia	Sistematización de experiencia de aula	6	24	18
	Profesor Asignatura B 12hrs	11:30-14:30	No especifica dia	Formación valoral y afectiva en el niño			
		13:00-14:30	No especifica dia	Formación valoral y afectiva en el niño			
Esquivel Martínez Miguel	Profesor Asignatura B 12hrs	8:00-9:30	No especifica dia	El niño preescolar y su relación con lo social	4.50	12	7.50
		9:30-11:00	No especifica dia	metodología didáctica y practica docente			
		13:00-14:30	No especifica dia	De la comunidad al sistema educativo			
Fernandez Pumar Viviana Cecilia	Profesor Asignatura B 12hrs.						
		9:30-11:00	No especifica dia	Salud y educación física	4.50	12	7.50
		11:30-13:00	No especifica dia	Exploración y conocimiento del mundo			
		13:00-14:30	No especifica dia	Exploración y conocimiento del mundo			
Vera Martínez Miguel Angel	Profesor Asignatura B 19hrs	8:00-9:30	No especifica dia	Desarrollo psicomotriz en el niño.	3	19	16
		9:30-11:00	No especifica dia				
		8:00-9:30	No especifica dia	Ser docente de Preescolar			
		9:30-11:00	No especifica dia	Intervención comunitaria			
BERNAL FRANCO ENRIQUE (2) Pla	Profesor Titular B MT	8:00-9:30	No especifica dia	Intervención Docente en el Aula	1		
		13:00-14:30	No especifica dia				
		11:30-13:00	No especifica dia	Metodología de Creación de Comunidades de Aprendizaje e investigación			

			4 Hras. Semanales	No especifica dia	Introducción a la Pedagogía	10	40	30
Flores Martinez Raul	Profesor asociado B MT	8:00-9:30	No especifica dia	Intervención comunitaria				
		9:30- 11:00	No especifica dia	Planeación estratégica en preescolar				
		13:00-14:30	No especifica dia	SER DOCENTE PREESCOLAR				
		11:30- 13:00	No especifica dia	Evaluación Preescolar				
		17:00-21:00	Martes	Planeación educativa Martes				
		17:00-21:00	miercoles	Planeación educativa Miercoles	14	24	10	
Hernandez Bautista Esmeralda Violeta 2 plazas MT	Profesor asociado B MT	11:30-1300	No especifica dia	Dirección de Problemas socioeducativos				
		13:00-14:30	No especifica dia	Dirección de Problemas socioeducativos				
		17:00-21:00	Martes	Practica Docente y reforma integral de la educación basica II	9	40	31	
Martinez Nolasco Marcelino TC	Profesor Titular "C" TC	9:30-11:00	No especifica dia	Metodología didáctica y practica docente				
		12:00-16:00	sabados sabado	El Diseño de Ambientes de aprendizaje y la propuesta de intervención II	9,5	40	30,5	
		4 horas semanales	No especifica dia	Psicología educativa				
		11:30-13:00	No especifica dia	Metodología de Creación de Comunidades de Aprendizaje e investigación				
Perez Ruiz Abel	Profesor Titular "A" TC	12:00-16:00	Sabado sabado	Planeación educativa				
		17:00-21:00	Martes	Desarrollo de intervención en la gestión escolar	9,5	40	30,5	
		8:00-9:30	No especifica dia	Exploración y conocimiento del mundo	6	20	14	
Hernandez Cortchi Javier	Profesor Asociado B MT	9:30-11:00	No especifica dia	Detección de problemas socioeducativos				
		11:30-13:00	No especifica dia	Evaluación en preescolar				
		13:00-14:30	No especifica dia	Diseño y analisis curricular en preescolar.				